



CIRCULAR Nº 002-2026-CE

PARA : Empresas Privadas interesadas en el Proceso de la entidad Privada Supervisora Nº 008-2025-0XI-MDD/JVA - SEGUNDA CONVOCATORIA/ Ley 29230, del Proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO HUASAO DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI Nº 2685129.

DE : Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 068-2025-A-MDD-Q/C

ASUNTO : PRORROGA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

REFERENCIA : Ley Nº 29230 y Reglamento de la Ley Nº 29230

FECHA : 29 de enero del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
 QUISPICANCHI, CUSCO
 Econ. Yhoselyn Milagro Figueroa Cusihaman
 ESPECIALISTA DE OPMI

El Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 068-2025-A-MDD-Q/C, de fecha 05 de mayo del 2025 de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley Nº 29230, aprobado por Decreto Supremo Nº 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley Nº 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección Nº 008-2025-0XI-MDD/JVA - SEGUNDA CONVOCATORIA para la selección de la empresa privada supervisora del siguiente proyecto de inversión:

Nº	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2685129	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO HUASAO DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
 Oficina de Desarrollo Urbano y Rural
 Ing. Wilfrido Valencia Heras
 JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Que, el comité Especial, al amparo de las atribuciones y obligaciones establecidas en el Reglamento de la Ley 29230, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 210-2022-EF, contando con el quórum correspondiente y, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Proceso de Selección y el artículo 43 del reglamento sobre: "Prórrogas, postergaciones y suspensiones: El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Pro inversión".

En ese sentido, el comité Especial, al amparo de las atribuciones y obligaciones establecidas en el Reglamento de la Ley 29230, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 210-2022-EF, contando con el quórum correspondiente y, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, sobre el plazo para la Presentación de Propuestas del proceso de selección: teniendo en consideración el exceso de carga laboral de los miembros del

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
 Ing. Carmen del Valle Elías Mora
 C.I. 10663
 ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS (6)



comité, asimismo, por no contar con la disponibilidad del Juez de Paz en la fecha prevista, procede a prorrogar el plazo para la Presentación de Propuestas, por lo que, el calendario del proceso de selección es el que se detalla a continuación:

Nº	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres Nº 1, 2 y 3 (*).	06/02/2026	06/02/2026
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	09/02/2026	12/02/2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	13/02/2026	13/02/2026
8	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del contrato	16/02/2026	27/02/2026
9	Suscripción del Contrato de Supervisión (*).	06/03/2026	06/03/2026

ING. CARMEN DEL ROSARIO ELIAS MORA

Presidente(a)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

Ing. Carmen del Rosario Elias Mora

CIP 14153

ESPECIALISTA EN OPERACIÓN Y REGISTRO DE CERAS (a)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Arg. Willian Valencia Huayllino

JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

CIP 21728

ARG. WILLIAN VALENCIA HUAYLLINO

Primer Miembro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

QUISPICANCHI - CUSCO

Econ. Yhoselyn Milagros Huaman CusiHuaman

ESPECIALISTA DE OPMI

ECON. YHOSELYN MILAGROS HUAMAN CUSIHUAMAN

Segunda Miembro